

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42
(Jueves 15 de octubre 2015)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2015)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

| | | |
|----|--|----|
| A. | DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA | 8 |
| | Aprobada. | 8 |
| B- | ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO | 8 |
| | Lee sustitución. | 8 |
| C- | CORRESPONDENCIA | 9 |
| | Fue distribuida | 9 |
| D- | PROPOSICIONES VARIAS | 9 |
| | No hay. | 9 |
| E. | DISCUSIÓN DE PROYECTOS | 9 |
| 1. | EXPEDIENTE N° 19702. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. | 9 |
| | Moción N° 01-42 (49) de varios diputados. | 10 |
| | Aprobada por unanimidad. | 10 |
| | Moción N° 02-42 (50) de varios diputados. | 10 |
| | Aprobada por unanimidad. | 11 |
| | Moción N° 03-42 (51) de varios diputados. | 11 |
| | Aprobada por mayoría. | 13 |
| | Moción N.°04-42 (52) de varios diputados. | 13 |
| | Aprobada por mayoría. | 14 |
| | Moción N.° 05-42 (53) de varios diputados. | 14 |
| | Aprobada por mayoría. | 14 |
| | Moción N.° 06-42 (54) de varios diputados. | 14 |
| | Rechazada por mayoría. | 15 |
| | Moción N.° 07-42 (55) de varios diputados. | 15 |
| | Aprobada por mayoría. | 15 |
| | Moción N.° 08-42 (56) de varios diputados. | 15 |
| | Rechazada por unanimidad. | 16 |
| | Moción N.° 09-42 (57) de varios diputados. | 16 |
| | Rechazada por unanimidad. | 17 |
| | Moción N.° 10-42 (58) de varios diputados. | 17 |
| | Rechazada por unanimidad. | 17 |
| | Moción N.° 11-42 (59) de varios diputados. | 17 |
| | Rechazada por unanimidad. | 17 |
| | Moción N.° 12-42 (60) de varios diputados. | 17 |
| | Rechazada por unanimidad. | 17 |
| | Moción N.° 13-42 (61) de varios diputados. | 17 |

| | |
|---|----|
| Rechazada por unanimidad. | 17 |
| Moción N.° 14-42 (62) del diputado Leiva Badilla. | 17 |
| Aprobada por unanimidad. | 18 |
| Moción N.° 15-42 (63) de varios diputados. | 18 |
| Aprobada por mayoría. | 18 |
| Moción N.° 16-42 (64) de varios diputados. | 18 |
| Rechazada por unanimidad. | 18 |
| Moción N.° 17-42 (65) de varios diputados. | 18 |
| Rechazada por unanimidad. | 18 |
| Moción N.° 18-42 (66) de varios diputados. | 19 |
| Aprobada por mayoría. | 19 |
| Moción N.° 19 -42 (67) de varios diputados. | 19 |
| Rechazada por mayoría. | 19 |
| Moción N.° 20-42 (68) de varios diputados. | 20 |
| Rechazada por mayoría. | 20 |
| Moción N.° 21-42 (69) de varios diputados. | 20 |
| Rechazada por mayoría. | 20 |
| Moción N.° 22-42 (70) de varios diputados. | 20 |
| Rechazada por mayoría. | 20 |
| Moción N.° 23-42 (71) de varios diputados. | 20 |
| Rechazada por mayoría | 21 |
| Moción N.° 24-42 (72) de varios diputados. | 21 |
| Rechazada por mayoría. | 21 |
| Moción N.° 25-42 (73) de varios diputados. | 21 |
| Rechazada por mayoría. | 21 |
| Moción N.° 26-42 (74) de varios diputados. | 21 |
| Rechazada por mayoría. | 21 |
| Moción de revisión N.° 27-42 del diputado González Ulloa. | 21 |
| Rechazada por mayoría. | 21 |
| Moción N.° 28-42 (75) de varios diputados. | 22 |
| Rechazada por mayoría. | 22 |
| Moción N.° 29-42 (76) de varios diputados. | 22 |
| Rechazada por mayoría. | 22 |
| Moción N.° 30-42 (77) de varios diputados. | 22 |
| Rechazada por mayoría. | 22 |
| Moción N.° 31-42 (78) de varios diputados. | 22 |
| Rechazada por mayoría. | 22 |
| Moción N.° 32-42 (79) de varios diputados. | 22 |
| Rechazada por mayoría. | 22 |

| | |
|---|----|
| Moción N.° 33-42 (80) de varios diputados. | 23 |
| Rechazada por mayoría. | 23 |
| Moción N.° 34-42 (81) de varios diputados. | 23 |
| Rechazada por mayoría. | 23 |
| Moción N.° 35-42 (82) de varios diputados. | 23 |
| Rechazada por mayoría. | 23 |
| Moción N.° 36-42 (83) de varios diputados. | 23 |
| Rechazada por mayoría. | 24 |
| Moción N.° 37-42 (84) de la diputada Trejos Salas. | 24 |
| Aprobada por unanimidad. | 24 |
| Moción N.° 38-42 (85) de varios diputados. | 24 |
| Aprobada por unanimidad. | 24 |
| Moción N.° 39-42 (86) de varios diputados. | 24 |
| Aprobada por mayoría. | 25 |
| Moción N.° 40-42 (87) del diputado Ortiz Fábrega. | 25 |
| Aprobada por unanimidad. | 25 |
| Moción N.° 41-42 (88) del diputado Vásquez Castro. | 25 |
| Rechazada por mayoría. | 25 |
| Moción N.° 42-42 (90) de los diputados Guevara Guth y Ramos Madrigal. | 25 |
| Rechazada por mayor. | 30 |
| Moción N°43-42 (91) diputado Guevara Guth y diputada Ramos Madrigal. | 30 |
| Rechazada por mayoría. | 30 |
| Moción N° 44-42 (92) del diputado Solís Fallas. | 30 |
| Rechazada por mayoría. | 35 |
| Moción N° 45-42, (93), del diputado Jiménez Rojas. | 35 |
| Aprobada por unanimidad. | 35 |
| Moción de orden N° 46-42 de la diputada Ramos Madrigal. | 35 |
| Aprobada por unanimidad. | 35 |
| Moción N° 47-42 (94), de la diputada Ramírez Portugal. | 36 |
| Aprobada por mayoría. | 36 |
| Moción N° 48-42, (95), de la diputada Ramos Madrigal. | 36 |
| Aprobada por unanimidad. | 36 |
| Moción N°49-42 (97), de varios diputados. | 36 |
| Rechazada por mayoría. | 36 |
| Moción N° 50- 42 (98) de varios diputados: | 36 |
| Rechazada por unanimidad. | 36 |
| Moción N° 51-42 (99) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 37 |
| Rechazada por unanimidad. | 37 |

| | |
|--|----|
| Moción N° 52-42 (100) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 37 |
| Rechazada por unanimidad. | 37 |
| Moción N° 53-42 (101) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 37 |
| Rechazada por mayoría. | 38 |
| Moción N° 54-42 (102) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 38 |
| Rechazada por mayoría. | 38 |
| Moción N° 55-42 (103) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 38 |
| Rechazada por mayoría. | 38 |
| Moción N° 56-42 (104) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 38 |
| Rechazada por mayoría. | 38 |
| Moción N° 57-42 (105) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 38 |
| Rechazada por mayoría. | 38 |
| Moción N° 58-42 (106) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 38 |
| Rechazada por mayoría. | 39 |
| Moción N° 59-42 (107) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 39 |
| Rechazada por mayoría. | 39 |
| Moción N° 60-42 (108) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 39 |
| Rechazada por mayoría. | 39 |
| Moción N° 61-42 (109) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 39 |
| Rechazada por mayoría. | 39 |
| Moción N° 62-42 (110) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 39 |
| Rechazada por mayoría. | 39 |
| Moción N° 63-42 (111) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 40 |
| Rechazada por mayoría. | 40 |
| Moción N° 64-42 (112) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal: | 40 |
| Rechazada por mayoría. | 41 |
| Moción N° 65-42 (113) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 41 |
| Rechazada por mayoría. | 41 |
| Moción N° 66-42 (114) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth. | 41 |
| Rechazada por mayoría. | 42 |

| | |
|---|----|
| Moción N° 67-42 (115) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 42 |
| Rechazada por mayoría. | 43 |
| Moción N° 68-42 (116) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 43 |
| Rechazada por mayoría. | 43 |
| Moción N° 69-42 (117) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 43 |
| Rechazada por mayoría. | 44 |
| Moción N° 70-42 (118) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 44 |
| Rechazada por mayoría. | 45 |
| Moción N° 71-42 (119) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 45 |
| Rechazada por mayoría. | 45 |
| Moción N° 72-42 (120) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 45 |
| Rechazada por mayoría. | 45 |
| Moción N° 73-42 (121) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth: | 45 |
| Rechazada por mayoría. | 48 |
| Moción N.° 74-42 (122) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth. | 48 |
| Rechazada por mayoría. | 48 |
| Moción N.° 75 -42 (123) de varios diputados. | 48 |
| Aprobada por mayoría. | 48 |
| Moción N.° 76-42 (124) de varios diputados. | 48 |
| Aprobada por mayoría. | 50 |
| Moción N.° 77-42 (125) de varios diputados. | 50 |
| Aprobada por mayoría. | 50 |
| Moción N.° 78-42 (126) de varios diputados. | 50 |
| Aprobada por mayoría. | 52 |
| Moción N° 79-42, (127), de varios diputados. | 52 |
| Aprobada por mayoría. | 52 |
| Moción N° 80-42, (128), de varios diputados. | 52 |
| Aprobada por mayoría. | 52 |
| Moción N° 81-42, (129), de varios diputados. | 52 |
| Aprobada por mayoría. | 52 |
| Moción N° 82-42, (130), de varios diputados. | 52 |
| Rechazada por mayoría. | 53 |
| Moción de revisión N° 83-42, del diputado González Ulloa: | 53 |
| Aprobada por mayoría. | 53 |
| Moción N° 84-42, (130), de varios diputados. | 54 |
| Aprobada por mayoría. | 54 |
| Moción N° 85-42, (131), de varios diputados. | 54 |
| Rechazada por mayoría. | 55 |
| Moción N° 86-42, (132), de la diputada Ramos Madrigal. | 55 |

| | |
|--|----|
| Aprobada por unanimidad. | 55 |
| Moción N° 87-42 (133), del diputado Vásquez Castro. | 55 |
| Rechazada por mayoría. | 55 |
| Moción N° 88-42, (134), del diputado Alvarado Muñoz. | 55 |
| Rechazada por mayoría. | 56 |
| Moción N° 89-42, (135), del diputado Alvarado Muñoz. | 56 |
| Rechazada por mayoría. | 56 |
| Moción N° 90-42, (136), del diputado Alvarado Muñoz. | 56 |
| Rechazada por mayoría. | 56 |
| Moción N° 91-42, (137), del diputado Solís Fallas. | 56 |
| Rechazada por mayoría. | 56 |
| Moción N° 92-42, (138), de varios diputados. | 56 |
| Rechazada por unanimidad. | 56 |
| Moción N° 93-42, (139), del diputado Guevara Guth. | 56 |
| Rechazada por mayoría. | 57 |
| Moción N° 94-42 (140) de la diputada Ramos Madrigal. | 57 |
| Aprobada por unanimidad. | 58 |
| Moción N° 95-42 (141) del diputado Solís Fallas. | 58 |
| Rechazada por mayoría. | 60 |
| Moción N° 96-42 (142) de varios señores diputados: | 60 |
| Aprobada por mayoría. | 60 |
| Moción N° 97-42 (143) de varios diputados: | 60 |
| Retirada. | 61 |
| Moción N° 98-42, (144), del diputado Vargas Varela. | 61 |
| Aprobada por mayoría. | 62 |
| Moción de orden N° 99 -42, de varios diputados: | 63 |
| Aprobada por unanimidad. | 64 |
| Moción de revisión N° 100-42, del diputado González Ulloa: | 64 |
| Aprobada. | 64 |
| Moción N.° 101-42 (144) del diputado Vargas Varela. | 64 |
| Rechazada. | 64 |
| Moción N° 102-42 (147), de varios diputados. | 65 |
| Aprobada por mayoría. | 65 |
| Moción N° 103-42 (148) de varios diputados: | 65 |
| Aprobada por mayoría. | 65 |
| Moción N° 104-42 (149) de varios diputados. | 65 |
| Aprobada por mayoría. | 66 |

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Rosibel Ramos Madrigal, **Presidenta**
Paulina Ramírez Portuquez, **Secretaria**
Abelino Esquivel Quesada
Rolando González Ulloa
Laura Garro Sánchez
Otto Guevara Guth
Olivier Jiménez Rojas
Víctor Morales Zapata
José Ramírez Aguilar
Jorge Rodríguez Araya
Gerardo Vargas Varela

Asiste: Diputado Ottón Solís Fallas.

Sustitución: Dip. Laura Garro Sánchez sustituye al diputado Henry Mora Jiménez.

ASESORES:

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Legal
Sr. Mauricio Porras León
Departamento Servicios Técnicos

Lic. José Rafael Soto González
Departamento Análisis Presupuestario

Presidenta:

Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos, se inicia la sesión con el quórum de Reglamento.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta anterior.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Aprobada.

B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

Lee sustitución.

C- CORRESPONDENCIA

Fue distribuida, oportunamente, por parte de las compañeras técnicas.

D-PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señora Presidenta, quiero que quede en actas —no para leerlo— un pronunciamiento de Servicios Técnicos del año 2012, solo para consulta. Si quiere, se lo paso a doña Noemy, para que quede en actas y así no interrumpo la sesión.

Presidenta:

Muy bien, señor Diputado.

E. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N° 19702. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Continuamos con la discusión y votación de mociones de fondo presentadas para este Expediente.

Tiene la palabra el diputado José Ramírez.

Diputado Ramírez Aguilar:

Gracias, señora Presidenta.

Es para recordar —si no me equivoco— que hay que volver a leer la moción de dispensa de lectura de las mociones, de aquí en adelante. Rige solo para un día, ¿no es cierto?

Presidenta:

Se dispensó hasta la 93.

Moción N° 01-42 (49) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 02-42 (50) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Quiero solicitarle a los firmantes que nos den una breve explicación para la 49, 50 y 51, que las vamos a votar favorablemente; pero, como involucran al FEES, para que quede en actas —como quedó en actas de la Subcomisión de Presupuesto— el acomodo que se está haciendo que no significa una rebaja efectiva al FEES; pero, los proponentes lo tienen más claro, porque ellos son los que promueven.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Ya se le ha explicado anteriormente, don Rolando González Ulloa —mi querido diputado—, que lo que se hace es un reacomodo; pero, en ningún momento se están tomando dineros del FEES, sino que es una partida global.

Tal vez, con la anuencia de la señora Presidenta, le pido a JJ, mi querido amigo, que técnicamente dé la explicación, porque esto ya se había explicado.

Don “J”, ¿podría explicar? ¿Me permite, señora Presidenta? No es que se está tocando dineros al FEES, quiero que les quede muy claro.

Señor José Rafael Soto:

Con mucho gusto, señor Diputado.

Para aclarar, igual, que se hizo en Subcomisión.

Las mociones tienen que tener un equilibrio presupuestario. En este momento, la única partida que tiene para hacer equilibrio presupuestario, las dos fuentes de

financiamiento, es el FEES. Entonces, se usa para equilibrar las fuentes; no se toca el FEES. Simplemente, se le rebaja a una fuente y se le aumenta la misma cantidad con otra fuente. Es equilibrio presupuestario, puramente. No se afecta el FEES para nada.

Diputado Rodríguez Araya:

No sé, don Rolando, si con eso es más que suficiente, porque así lo habíamos votado y usted nos había apoyado en la misma subcomisión.

No sé, señora Presidenta, si la explicación...

Presidenta:

¿Satisfecho, diputado González?

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 03-42 (51) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

A mí no me está quedando claro este tema del FEES, porque veo que la intención es meterle dinero por un lado al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 311 once millones.

En la otra moción, en la 49, es para meterle al Consejo Nacional de Concesiones casi 6 mil millones de colones, para expropiaciones y supervisión de los proyectos San José-Caldera, etcétera.

Es decir, estamos metiendo dinero al Consejo Nacional de Concesiones. Le estamos metiendo dinero en otra moción al INEC y se le está metiendo dinero a la Procuraduría General de la República.

Ese dinero tiene que salir de algún lado; eso es lo que no entiendo. Lo que entendía es que se rebaja del FEES y se le mete a esto, por lo que tal vez si me lo explican despacito a ver si entiendo, porque no estoy entendiendo.

Presidenta:

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Vamos a ver diputado. Me extraña, usted es bueno en el jardín derecho y es bueno para agarrar una curva.

Usted sabe que lo que se está haciendo es tomando ingresos corrientes del FEES y se está financiando el FEES con bonos. Eso es todo lo que se está haciendo. Esa jugada usted la conoce desde el 2002.

Diputado Guevara Guth:

Señora Presidenta, con su venía para que José nos explique un poquito más.

Señor José Rafael Soto González:

Con mucho gusto, señor Diputado.

Vamos más despacio.

Se pretende financiar o crear un gasto que es gasto corriente. Para financiarlo ocupamos ingresos corrientes; pero, estamos financiando con bonos, que es fuente 280. Entonces, ¿qué juego hacemos?

Al FEES, que tiene de las dos fuentes, 01 y 280, le pedimos prestado 01; pero, el mismo monto se lo devolvemos con 280, para utilizar el 01 para financiar el gasto corriente. Es un juego de cierre contable.

En toda moción tiene que aparecer: se le rebajan al FEES cien colones y se le devuelven cien colones. Simplemente se lo estamos devolviendo con una fuente diferente para financiar el gasto corriente.

Diputado Guevara Guth:

Entonces, ¿estamos ante un incremento del gasto?

Señor José Rafael Soto González:

Sí, señor. Estamos emitiendo bonos.

Diputado Guevara Guth:

Por eso, ¿emitiendo bonos para financiar esos nuevos gastos?

Señor José Rafael Soto González:

Es correcto.

Diputado Guevara Guth:

¿Estamos incrementando el Presupuesto?

Señor José Rafael Soto González:

Sí, señor.

Diputado Guevara Guth:

Para que lo tengamos claros.

Señor José Rafael Soto González:

Sí.

Diputado Guevara Guth:

Estamos incrementando el Presupuesto; entonces, retiro mi voto a estas mociones. Se está incrementando el Presupuesto; es nuevo.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.°04-42 (52) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

Igual que la anterior, voy a votar negativamente esta moción.

Nuevamente seguimos incrementando el Presupuesto, nosotros debíamos más bien bajar el presupuesto. Todo lo que sea incremento al presupuesto lo voy a votar negativamente.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Es que el razonamiento que hace don Otto Guevara no es del todo cierto. Eso estaba proyectado y está reflejado en el Presupuesto, por lo que la afirmación que está haciendo no es del todo cierta.

Uno debe de empezar una oración y terminarla y resulta que aquí se reza el Padre Nuestro a la mitad. Uno debe de rezar el Padre Nuestro y el Ave María completos, con Otto.

Presidenta:

De igual manera, voto en contra la moción.

¿Don Otto quiere la palabra otra vez?

Diputado Guevara Guth:

Muy brevemente, señora Presidenta.

Al final de cuentas, don Jorge, estamos ante un incremento del Presupuesto; esa es la realidad y en esa dirección yo voto en contra de estas mociones que incrementan el Presupuesto.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.º 05-42 (53) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.º 06-42 (54) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 07-42 (55) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

En discusión la moción.

Moción N.° 08-42 (56) de varios diputados.

Esta moción hay que votarla, porque fue un tema de...

En discusión la moción.

Diputado Rodríguez Araya:

Señora Presidenta, perdone, en este acto quisiera hacer retiro de la moción y mis compañeros firmantes, también.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

En Alajuela dicen: *a la vuelta caen*. No la pueden retirar, porque no están todos los firmantes.

Presidenta:

La voy a someter a votación, porque no están todos los firmantes; don Henry Mora no está, por lo que no se puede retirar, hay un compañero.

Diputado González Ulloa:

Presidenta, como estoy en el uso de la palabra, lo que confirma es que sí se dio el retiro, que dijeron que no había sido retiro, porque después había aparecido constanding. Entonces, resolvámoslo votando.

Diputado Rodríguez Araya:

Presidenta...

Presidenta:

Don Jorge, todavía tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado Rodríguez Araya:

Perdón, don Rolando.

Presidenta:

Ya, don Rolando.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

En el Informe que yo estoy entregando, que es un informe contrario al que acaba de rendir Fernando, ese informe se dio hace bastante rato. Ahí habla del retiro de las mociones.

Ahí se pueden dar cuenta, ahí está don Rolando y no *haciendo leña al árbol caído*, misma táctica de retiro hizo don Ottón Solís. Fue lo que le dije ayer, fue lo mismo. Si la acción nuestra estuvo mala, la de Ottón estuvo también mal, ¡discúlpenme!

No quiero entrar en polémica con nadie. Simple y llanamente, quiero dejar un acto de firmeza de que así fue como se jugó y, en este momento, no se está atropellando y para que la señora Presidenta continúe, pues no la vamos a retirar y la vamos a votar en contra.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.º 09-42 (57) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.° 10-42 (58) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.° 11-42 (59) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.° 12-42 (60) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.° 13-42 (61) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.° 14-42 (62) del diputado Leiva Badilla.

Autorización municipal.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N.° 15-42 (63) de varios diputados.

Ajuste por el costo de la vida de los Poderes y Tribunal Supremo de Elecciones, incluye cargas sociales.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.° 16-42 (64) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N.° 17-42 (65) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Pidió la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

¿Puede enunciar, señora Secretaria, un momentito la moción 65? Porque es por mil millones de colones y esa moción fue retirada, ni siquiera fue discutida ni presentada.

Secretaria:

¿Sobre qué se trata? De varios diputados; se rebajan mil millones del servicio de la deuda para la Municipalidad de Paraíso.

Diputado Rodríguez Araya:

Sí. Esa moción no tenía que leerse, no tenía que votarse; pero, ¡bueno! Es que yo nunca la presenté a la Secretaría.

Presidenta:

¿Terminó don Jorge?

Diputado Rodríguez Araya:

Sí, era para dejar claro que la moción no había sido presentada en Secretaría.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Por el orden y en honor a la verdad, está moción sí fue retirada como procede, en tiempo y forma, en la Subcomisión, antes de deliberar. Es la única que cumplió ese requisito.

Presidenta:

Moción N.º 18-42 (66) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.º 19 -42 (67) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Quisiera presentar revisión a la votación recaída sobre la moción N.º 66. Por la celeridad, voté equivocadamente. Si gustan, resolvemos o lo dejan pendiente.

Presidenta:

Vamos a decretar un receso de hasta cinco minutos para la presentación de la moción.

Don Rolando, voy a avanzar y cuando esté lista nos avisa.

Moción N.º 20-42 (68) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 21-42 (69) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 22-42 (70) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 23-42 (71) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría

Moción N.° 24-42 (72) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 25-42 (73) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 26-42 (74) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Esta lista la moción de revisión. Le solicito a la diputada Secretaria darle lectura.

Secretaria:

Moción de revisión N.° 27 -42 del diputado González Ulloa.

“Para que se revise la votación de la moción N.° 66”.

Presidenta:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 28-42 (75) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 29-42 (76) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 30-42 (77) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 31-42 (78) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 32-42 (79) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 33-42 (80) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 34-42 (81) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 35-42 (82) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 36-42 (83) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra don Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputada Presidenta.

Hemos mantenido todas las mociones que Liberación Nacional presentó para rebajo de deuda, entendiendo que es parte de un procedimiento que nos permite reiterarlas en el Plenario y hacer uso de la palabra, como corresponde reglamentariamente, por si hubiera alguna caída en tentación.

Mientras tanto, asumimos que se cumplirá el acuerdo establecido con el Gobierno y que es de conocimiento de las Fracciones que integran esta Comisión.

Muchas gracias.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.º 37-42 (84) de la diputada Trejos Salas.

Es una autorización municipal.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N.º 38-42 (85) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad.**Presidenta:**

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Presidenta, con el apoyo del PAC, de don Abelino, de don José, estamos pidiendo un receso de hasta diez minutos.

Presidenta:

Se autoriza el receso hasta por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Moción N.º 39-42 (86) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.° 40-42 (87) del diputado Ortiz Fábrega.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N.° 41-42 (88) del diputado Vásquez Castro.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 89 de los diputados Guevara Guth y Ramos Madrigal.

Esta moción la estamos retirando los dos proponentes presentes.

Moción N.° 42-42 (90) de los diputados Guevara Guth y Ramos Madrigal.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara.

Diputado Guevara Guth:

Señorías, esta moción lo que busca es rebajar el incremento que se le hizo al Fondo Especial de la Educación Superior para este año.

Recordemos que, actualmente, se están ejecutando un poco más de 410 mil millones de colones. Recordemos lo que trascendió a finales del año pasado y principios de este año, en relación con lo que está sucediendo con los pluses salariales en las universidades del Estado, especialmente, en la Universidad de Costa Rica.

Recordemos las declaraciones de Jennings Jensen, el Rector de la Universidad de Costa Rica, indicando que la anualidad que pagan en la UCR, a los casi 10 mil funcionarios, que es el 5.5%, no tiene sustento en la Convención Colectiva, que

representa un incremento importante en los gastos de ellos, en la Universidad. Inclusive, habla de que el pago de esa anualidad está impidiendo que se puedan realizar construcciones de edificios, por ejemplo, en la Escuela de Bellas Artes, etcétera.

El hecho de limitarle el crecimiento del FEES a las universidades las obligará, necesariamente, a realizar su gasto y hacer los ajustes que tengan que hacer y uno de los ajustes es revisar esos pluses salariales.

Por eso es que debe aprobarse esta moción; pero, adicionalmente, la inflación proyectada para el año entrante es del 2%, inclusive, en el Presupuesto hemos hecho ajustes, para se incorpore un incremento de costo de vida, proyectado al 2%. En este caso, estamos hablando de un incremento de casi el 7%, en relación con el monto que tiene autorizado para este año.

Entonces, desde ese punto de vista tampoco se justificaría un incremento de casi tres veces el monto de la inflación. Ya el año pasado, en relación con el Presupuesto de este año, se incrementó en un 14% el FEES, casi tres veces el monto de la inflación proyectada para este año que está culminando.

Estamos hablando de un fondo que sigue creciendo en forma exponencial, mientras que, por otro lado, tenemos en las escuelas y colegios un gran déficit.

Aquí, el problema es que la gente de las universidades públicas pareciera que viven, no sé, en Dinamarca, en Noruega o en algún país que tiene una situación socioeconómica diferente a la nuestra.

No son una isla y, por lo tanto, hago esta llamada para que se haga la reducción de estos 30 mil millones de colones al Fondo Especial de la Educación Superior, dejándolo exactamente en el mismo monto que tienen hoy, 410 mil millones de colones, que es una cifra astronómica, en todo caso.

Esto debería llevar, señorías, a una reflexión en torno a la distribución del FEES.

Actualmente, el FEES se distribuye en una forma, a mi juicio, que no es equitativa. El 58% se lo lleva la Universidad de Costa Rica, 11% el Tecnológico, la UNA, parecido, la UNED, mucho más poquito, la Técnica Nacional, ¡Ni se diga! Algo bien chiquitico.

Entonces, estamos hablando, señorías de que hay una distribución no equitativa del Fondo, en relación con la cantidad de estudiantes que manejan las diferentes universidades.

Hay una distribución no equitativa, en relación con carreras que tienen mayor potencial en el mercado laboral y me refiero a las carreras del Tecnológico, en favor de otras carreras que no tienen ese mismo potencial en el mercado laboral.

Las universidades tienen que hacer ajustes. Hay estudiantes profesionales que pasan años de años de años estudiando, a costa de todos los costarricenses que somos los que pagamos esos estudios.

En fin, tienen que hacer cambios, cambios fundamentales. No es posible que las personas que estudian en los colegios privados, ingresen en las universidades del Estado y no paguen, prácticamente, nada, mientras que estudiantes de colegios públicos —que no tienen oportunidad de ingresar a las universidades del Estado— terminan endeudándose y pagando sus estudios en las universidades privadas.

En fin, hay un sistema que no está bien, en el financiamiento de la educación superior y la idea es llamar la atención a las universidades para convocar a un gran diálogo nacional, a ver si hacemos un cambio en la forma en que estas se financian y una manera de llamar la atención es reduciendo el FEES, en el monto en que se incrementó para el presupuesto del año entrante.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado José Ramírez.

Diputado Ramírez Aguilar:

Sí, gracias, señora Presidenta.

Como ustedes saben, desde el Frente Amplio somos fieles defensores de la educación en el país y, sobre todo, de la educación pública.

Hay muchas formas de ver el tema del FEES. Lo vamos a ir desarrollando en las discusiones, posiblemente, en el Plenario para enriquecer un poco la discusión sobre el tema. Pero, el financiamiento del FEES lo podemos ver reflejado y voy a poner solo dos ejemplos el día de hoy.

Un ejemplo es el crecimiento de las becas. Con el porcentaje del año 2012, del 11.02% del FEES, hubo un aumento del 18% en los estudiantes becados. En el año 2013, con el porcentaje del 13.56% del FEES, hubo un aumento del 25%, en los estudiantes becados. En el 2014, con el 13.32% hubo un aumento del 21% de estudiantes becados. En 2015, con el 14.57% del presupuesto del FEES hubo un aumento del 42% de estudiantes becados. Y en 2016, se perfila con el 7.59%, del financiamiento del FEES, un 5.45% de aumento en los estudiantes becados.

Pero, hay otra forma de verlo, también. Esta rebaja que se propone podría significar el monto para el funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional. Si lo quisiéramos ver de otra manera, es casi el monto que ocupa esta Universidad para funcionar. Estaríamos cerrando, prácticamente, una universidad pública.

Entonces, yo hago el llamado para rechazar esta moción, dando apenas dos argumentos de los muchos que vamos a ir dando en el transcurso de la discusión, posiblemente, en Plenario.

Gracias.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Abelino Esquivel.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, señora Presidenta.

Un saludo a los compañeros diputados y las compañeras diputadas.

Presidenta:

Don Abelino, disculpe, ¿usted habla a favor o en contra?

Diputado Esquivel Quesada:

Yo voy a hablar en contra.

Presidenta:

En contra y don José, habló en contra. Okey.

Diputado Esquivel Quesada:

Yo voy a dar mi voto en contra; pero, quiero hacer unas observaciones al respecto.

Las observaciones que quiero hacer son que la educación superior —con excepción de la Sede Regional de Limón Centro— está totalmente abandonada. Inclusive, anuncio que podría presentar revisión a esa moción, si no hay un compromiso.

El Centro Regional de la UCR, en Guápiles, prácticamente, recibe las migajas que caen de lo que envían al Centro Regional de Turrialba, las migajas, y cuando logra agarrarlas. En esas condiciones está.

Ahí hay estudiantes que —ya yo lo he dicho— están recibiendo clases en los pasillos, en condiciones deplorables, en tanto que otros se sirven con la cuchara grande.

No tenemos presencia de la UNA; es ausente. Ya con el rector de la línea actual no tenemos presencia de la UNA y hay muchos estudiantes que, también, tienen el derecho y merecen un espacio en la educación superior en condiciones aceptables para poder estudiar.

Este es un tema que he venido diciendo, porque me parece que cuando se habla de FEES, pareciera que solo se habla de San Pedro, de Heredia, de Cartago y de aquí de Alajuela y se habla de la GAM; pero, Costa Rica es toda.

Un día de estos yo hablé de la otra Costa Rica, de la que nadie se acuerda, de la que los señores rectores se sientan en los mejores escritorios a verla de espaldas. No sé cómo ven, porque se sientan de espaldas.

Y, en ese sentido, no estoy de acuerdo con que se asignen tantos recursos para seguir fortaleciendo a la gente que ya está fortalecida. Tenemos que fortalecer a aquellas regiones que están siendo abandonadas y los señores rectores —y lo vuelvo a decir— bien acomodados en oficinas con aire acondicionado y viendo los derechos de pocos, no sabiendo que allá, en las zonas rurales, en la Zona Norte, la Zona Pacífica y otras zonas, incluyendo la del Caribe y ni qué hablar de Talamanca, porque algunos de ellos ni siquiera la conocen, mantienen aislada a una población que es fuerte, que tiene potencial; pero, a la que no se le han dado las mismas oportunidades.

Yo voy a votar en contra de esta moción; pero, anuncio que podría estar presentando una revisión, para razonar mi voto de otra forma.

Gracias.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias, señora Presidenta.

Nada más, para aplaudir la posición del Partido Liberación Nacional y la posición nuestra, porque creemos en la educación costarricense, porque creemos que lejos de debilitarla tenemos que ir cada día dándole más oportunidad.

Nuestros jóvenes necesitan prepararse y, por desgracia, no tenemos los recursos necesarios para ir a una universidad privada, de forma tal que el sacrificio que ya ha anunciado el Rector de la Universidad de Costa Rica, yo lo doy por un hecho y por eso es que en educación —por lo menos nosotros, los que estamos defendiendo la educación— no votaremos nada, nada en contra, para que se recorte el FEES o para que se le quite a la educación, o para que le quiten a instituciones sociales. ¡Jamás, bajo ninguna circunstancia!

Así es que celebro esto y no hablo más, porque ya esto está hartado dicho, en esta Comisión y tenemos los votos —todos— necesarios, para que no se toque el FEES y no se le haga daño a la educación costarricense.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayor.

Moción N° 43-42 (91) del diputado Guevara Guth y diputada Ramos Madrigal.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

Gracias, diputada Presidenta.

Esta moción busca reducir el 50% de la partida de mantenimiento de edificios del Poder Judicial.

Esto, debido a que el Poder Judicial, la Corte, presupuestó 5.500 millones adicionales, para la construcción, mantenimiento y alquiler de edificios y terrenos.

El gasto total, entonces, pasaría de 14.770 a 20 mil millones, para un incremento del 37%.

En vista de la situación fiscal que tenemos, en este momento, me parece que la situación económica no está para que se incremente ese rubro y, por lo tanto, considero que debe reducirse, al menos, el 50% de la partida de mantenimiento de edificios en el Poder Judicial y, en esa dirección, les pido el apoyo para esta moción.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 4442 (92) del diputado Solís Fallas.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Ottón Solís.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, Presidenta.

Esta moción intenta eliminar 82 mil millones que están en el presupuesto de ingresos de la Ley de Presupuesto, atendiendo una consulta de este servidor a la Contralora y, también, habiéndolo conversado en el Banco Central. Era evidente que se estaba metiendo como ingresos, por contribuciones a la seguridad social, una cifra que existe y se ha venido construyendo, desde hace varios años, por medio de la Ley 8721, para un fondo de pensiones para un régimen de reparto y es hasta este presupuesto que se incluye como parte de los ingresos corrientes del Presupuesto de la República.

Esto vendría —como la Contraloría lo concluyó— a vaciar ese fondo establecido por ley, sin variar la ley. Y una ley extraordinaria no puede modificar una ley ordinaria y la Ley de Presupuesto es una ley extraordinaria. Además, del problema social que, eventualmente, implicaría.

Atendiendo las conclusiones de la Contraloría, la moción lo que intenta es eliminar esos ingresos y para compensarlos, pues incrementar el endeudamiento interno, para no tocar otras partidas del Presupuesto.

En vista de que hay reticencia —aquí, en la Comisión— para reducir otras partidas del Presupuesto, lo que hago es incrementar el endeudamiento interno, con el fin de compensar esos 82 mil millones. Entonces, no se afectan programas presupuestarios, aunque claro que sí se afecta el déficit fiscal en tres décimas de un 1% programado.

Como resultado de esto, los incrementos en los ingresos de la Ley de Presupuesto, en lugar de 3.6% va a ser 1.6% y el déficit primario y el déficit fiscal se incrementarían en tres décimas, como resultado de esto. Pero, creo que ordena en la ruta que lo plantea la Contraloría, la estructura de los ingresos que están en la Ley de Presupuesto.

Gracias, diputada Presidenta y, respetuosamente, les ruego diputadas y diputados que aprueben la moción.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias, señora Presidenta, señoras y señores diputados.

Yo, todo lo contrario, pido a los y las señoras diputadas su voto en contra de la moción presentada por el diputado Ottón Solís.

Razono. Los 82 mil millones a que se hace alusión en esta moción, es un fondo que no se creó ahora, es un fondo que se creó años atrás, sin embargo, la Contralora considera que hasta este año hay que mandarla, según lo que dicen los artículos tercero y cuarto de la Ley, a un fondo especial.

Lo que dijo la Contralora y que está aquí en las actas, es que este fondo no se iba a tocar, o sea, que posiblemente el gobierno lo va a tocar para otros gastos, cuando el compromiso es para el pago de pensiones, entonces, no puede el gobierno darse el lujo de colocar, no sé cómo piensan los economistas, cómo es que compran a diez y venden a cinco, y preguntan cuánto se ganan.

Resulta que aquí, que la colocación de estos recursos en el fondo tendría que pagar ocho y resto por ciento, mientras el rendimiento sería un 4%; vuelvo a decir, no entiendo cómo, si compro a diez y vendo a cinco pregunto cuánto me gané. Además, estamos dentro de un presupuesto sumamente ajustado y recuerden que estos son recursos corrientes, ahora, cómo vamos a financiar esos ochenta y dos mil millones.

Son preguntas que hay que hacerse y que se le hicieron a la señora Contralora, por qué hasta en este momento viene a decirnos que los ochenta y dos mil millones deben de pasar a un fondo especial, por qué los años anteriores no, por qué ahora sí, o sea, porque un error no justifica otro error, o porque no le gusta la composición de la Comisión de Hacendarios, o porque no le gusta el Presidente de la República, o porque no le gusta Juan o no le gusta Pedro, sea cual fuese la razón, considero, porque déjenme decirles, si la Contraloría General de la República, por ejemplo, lo que ha dicho, también, en el artículo 6 de gastos corrientes financiados con deuda, que no es legal, habría que modificar el artículo 6 aun y cuando la Sala dijo que sí era legal, qué pasa si los diputados no lo cumplimos, nada pasa.

Don Otto Guevara usted lo sabe, usted mismo lo dijo el otro día, si se cumple o no se cumple qué pasa, preguntó usted, nada, si se incumple nada pasa y si se cumple tampoco pasa nada. No podríamos en este momento, venir, por lo menos yo, a votar una moción que hoy sí y hace unos años no, ¿cuál fue la razón cuando el mismo Rolando González Ulloa, lo puso en su informe y lo dijo aquí; en la Subcomisión, lo vio como un hallazgo y nosotros mismos discutimos con la señora Contralora y pedimos información, pedimos, diputados y diputadas a la señora Contralora, que por qué ahora sí y antes no.

Quisiera hacerle una pregunta J.J, ¿estos fondos han existido siempre y la Ley existe desde el 2002, usted como técnico presupuestario dígame si a usted le mandaron a decir el año pasado que esos fondos tenían que estar en un aparte, cuando don Ottón era presidente de la Comisión, ¿le dijeron?

Verdad que no, entonces, yo lo que digo es que no es lo mismo, o sea, que lo que fue ayer, porqué va a ser hoy, entonces, si esto no causa ningún problema, le pido a los compañeros que rechacemos esta moción.

Claro, adelante diputado.

Presidenta:

Tiene la palabra, don Ottón.

Diputado Solís Fallas:

Diputado, es exactamente al revés, es la primera vez que estos recursos se incorporan como ingresos corrientes, antes de este año nunca habían sido incorporados, se mantenían en el fondo.

Gracias Presidenta, gracias diputado Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Yo creo que a veces la soberbia no me lleva a ningún lado, claro, no sé si me explico; don Gerardo, Jose, Víctor, doña Laura, Abelino, todos, porque las cosas son buenas vengan de donde vengan, son malas proponiéndolas quien las proponga y si es así, como dice don Ottón, votémosla a favor, no puede ser, don Ottón, que yo siempre vaya a estar en contra de lo que usted propone, si es bueno hay que votarlo, si es malo, voy a oponerme.

No sé qué dicen los señores diputados, pero Monseñor Sanabria decía que “las cosas son buenas vengan de donde vengan, son malas propóngalas quien las proponga”, si esto es bueno hay que acatar lo bueno.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Gerardo Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidenta.

Don Jorge, lleva usted toda la razón.

Efectivamente, la explicación que dio el diputado Solís Fallas es así, como lo dijo él, correctamente, entonces, abogo, al igual que usted, para que votemos afirmativamente esta moción, porque la explicación es la que corresponde con lo que dijo el diputado Solís Fallas, yo también hice las consultas y es, textualmente, el tema.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Muchas gracias, diputada Presidenta.

Dice Jupema hoy: *“...se aclara ante el Magisterio Nacional que el traslado de los recursos anteriormente mencionados absolutamente, en nada afecta la solvencia y sostenibilidad del Régimen de Capitalización Colectiva”, dice más; “... para el período 2016 se incorporó de manera íntegra el dato suministrado por Jupema en el proyecto de ley de presupuesto nacional que debe ser analizado y aprobado por la Asamblea Legislativa...” y termina diciendo: “...la Junta de Pensiones del Magisterio informa a su membresía que la propuesta de pago para pensiones del régimen de reparto para el 2016 fue respetada por el Ministerio de Hacienda y esperamos sea garantizada por los y las señores diputados...”*

En esta historia la Contraloría no dijo nada antes porque nunca había ocurrido lo que está aconteciendo; el fondo existió. Ahora la Contraloría señala que el Ministerio de Hacienda toma ochenta y dos mil millones de colones y los incorpora al presupuesto de poco más de quinientos mil millones de colones que constituye todo el fondo para pagar pensiones del Magisterio el año entrante.

Si nosotros quitamos los ochenta y dos mil millones de colones y se los rebajamos a deuda, el Ministerio de Hacienda tiene que compensarlos de alguna parte; si no los quitamos, el Ministerio de Hacienda tendrá que compensarlos de alguna parte, porque legalmente no los pueden usar. En esta partida lo que hay es una ficción contable, sin embargo, consultadas todas las organizaciones del Magisterio, de manera personal, manifestaron que ellos se sentían tranquilos con que se mantuvieran las cosas como las propuso el Ministerio de Hacienda.

Mi opinión es que aquí hay una actuación riesgosa del Ministerio de Hacienda, que nosotros no podemos corregir sin producir una lesión al presupuesto de pensiones del Magisterio del año entrante; Liberación Nacional no votará la moción de don Ottón, porque lo consultamos previamente y concluimos que no era lo conveniente, que si se va a enmendar, el Ministerio de Hacienda debe decir con cuánto, de dónde y cómo se enmienda, está mal formulada esta parte del presupuesto, pero la corrección no la veo en el seno de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan su voto la moción, sírvanse levantar su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 45-42, (93), del diputado Jiménez Rojas.

Es un cambio de destino municipal.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan su voto la moción, sírvanse levantar su mano.

Aprobada por unanimidad.

Le solicito a la diputada Secretaria, darle lectura a una moción presentada.

Secretaria:

Moción de orden N° 46-42, de la diputada Ramos Madrigal.

“Para que se dispense de lectura las mociones presentadas de la 94 en adelante”

Presidenta:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el diputado Morales Zapata.

Diputado Morales Zapata:

Gracias.

A ver si me concede, con la venia del compañero Abelino Esquivel y don Jorge Rodríguez, un receso de diez minutos.

Presidenta:

Se aprueba un receso de hasta diez minutos.

Se reanuda la sesión.

No hay quórum, corre el tiempo reglamentario.

Moción N° 47-42, (94), de la diputada Ramírez Portugal.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse levantar su mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 48-42, (95), de la diputada Ramos Madrigal.

Cambio de destino, Municipalidad de San José.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 96 de varios diputados.

La retiramos, porque ya se aprobó la otra.

Moción N°49-42, (97), de varios diputados.

Normas de ejecución.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan su voto la moción, sírvanse levantar su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 50- 42 (98) de varios diputados:

Solicitamos el rechazo porque coincide con una moción previamente aprobada.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto a la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N° 51- 42 (99) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

Normas de ejecución.

Solicitamos el rechazo, porque coincide con una moción previamente aprobada.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto a la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N° 52- 42 (100) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

Normas presupuestarias. Solicitamos el rechazo porque coincide con una moción previamente aprobada.

En discusión la moción

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto a la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N° 53- 42 (101) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

Normas de ejecución.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias, señora Presidenta.

Para que me explique si en verdad es una norma de ejecución, porque para mí no es norma de ejecución.

Presidenta.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto a la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 54-42 (102) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestándolo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 55- 42 (103) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestándolo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 56-42 (104) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 57-42 (105) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 58-42 (106) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 59-42 (107) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 60-42 (108) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 61-42 (109) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 62-42 (110) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 63-42 (111) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

De la misma forma para consultarle a Servicios ¿si es una norma de ejecución? No es una norma de ejecución, para este diputado.

Me podría permitir, señora Presidenta, que ella me dijera ¿si es una norma de ejecución? Me lo podría decir para que quedara en el Acta.

Presidenta:

Lo está diciendo en micrófono, lo que usted diga lo escribe en el Actas.

Diputado Rodríguez Araya:

No, no, no, ¡por favor!, yo tengo la potestad de decirle a ella que me dé un criterio.

Señora Selena Repetto Aymerich:

No, no es una norma de ejecución.

Presidenta:

Ya lo dijo la señora de Servicios Técnicos, don Jorge, y está quedando grabado.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan su voto la moción, sírvanse levantar su mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 64-42 (112) del diputado Leiva Badilla, Guevara Guth y la diputada Ramos Madrigal:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara.

Diputado Rodríguez Araya:

La moción N° 112 es concordante con la moción N° 30: es similar.

Es una norma de ejecución. Menciona las mismas subpartidas de la norma de ejecución N.° 30 y ya fue aprobada.

Cuando hay una moción así, señora Presidenta, yo creo que debería haber un estudio previo para saber qué mociones se están repitiendo o qué mociones tienen algunos defectos, no por economía procesal, simplemente es que no son de recibo. Una moción mal presentada no es de recibo, según la técnica parlamentaria.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 65-42 (113) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 66-42 (114) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Yo hago esto, para que los que están aquí, al frente, no se den cuenta que nosotros estamos rechazando todo porque queremos.

Por ejemplo, la moción esta que habla de los informes de avance, los informes de avance no son normas de ejecución.

Si los informes de avance no son normas de ejecución, no puede aprobarse una moción.

Entonces, es para que no digan que es que rechazamos. ¡No! Estamos rechazando, porque están mal presentadas.

Presidenta:

¿Terminó?

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 67-42 (115) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Quiero hacer una pregunta a Servicios Técnicos, porque cada día entiendo menos el quehacer parlamentario; pero, eso no es problema de ustedes. Es que soy de adecuación curricular. Dijo un querido amigo mío, cuando uno es de adecuación curricular, le cuestan las cosas.

Esta norma de ejecución menciona las mismas subpartidas de la norma de ejecución N.º 25; o sea, como que no hay un análisis comparativo de las mociones.

Eso es preocupante, porque yo no sé señora Asesora si se vale que yo repita una moción que ya fue aprobada, que tiene casi el mismo texto, todo y que se repita, porque lo que hacemos es inducir a error casi, si no tuviésemos el cuidado. Y la Ley de Presupuesto, para mí, es algo muy delicado.

Mi pregunta directa a usted es, ¿a quién le corresponde hacer esta revisión?

Señora Selena Repetto Aymerich:

Mire, las mociones son elaboradas por los diputados y como son contenidos presupuestarios son revisadas por Análisis Presupuestario. Si son mociones iguales y ya han sido presentadas dos mociones iguales, pues obviamente si ya se aprobó una, la segunda se rechaza o no es admitida.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias. Perdona, señora Presidenta.

Le pregunto al señor JJ de Análisis Presupuestario, si es correcta la observación de nuestra Asesora.

Señor José Rafael Soto González:

Evidentemente, las dos mociones —la 25 y la que está en discusión— son mociones muy similares. El espíritu es el mismo; pero, no son mociones iguales. Tienen diferencias, en su redacción y en algunas cosas que solicitan. Son similares; pero, no iguales.

Diputado Rodríguez Araya:

Para economía procesal, ¿podría hacerle una pregunta al técnico?

Es que, también, se da —por ejemplo— en la 117 que es inconstitucional. Para mí es inconstitucional, porque hay un desconocimiento total de los procesos. ¿Tiene usted la 117? La 118, la 119, 120 y 121, también, tienen que ver con la norma N° 30. Y la 122 no es norma de ejecución.

Presidenta:

Continuamos, compañeros. Estábamos en la 115.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 68-42 (116) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 69-42 (117) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 70-42 (118) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

Diputado Rodríguez, tiene la palabra.

Diputado Rodríguez Araya:

Yo quiero votarla, si usted me la explica y si es constitucional, licenciada. Que la vea y me la explique, porque yo tengo una gran duda de si es inconstitucional. Si usted me la explica, posiblemente, yo la podría votar a favor.

Y, con la venia suya, señora Presidenta, tal vez me pueda explicar también la 119, porque es una injerencia de Poderes.

Señora Selena Repetto Aymerich:

Exacto. Ellos no pueden hacer eso.

Diputado Rodríguez Araya:

Okey. No se puede. Es inconstitucional y, también, la 117. ¿Estamos en lo cierto?

Señora Selena Repetto Aymerich:

Así es.

Diputado Rodríguez Araya:

Señora Presidenta, la pregunta mía es por qué no se hace un estudio previo a las mociones.

Presidenta:

¿Terminó, don Jorge?

Diputado Rodríguez Araya:

No, que me dé respuesta usted de por qué es que no se hace un estudio previo a las mociones.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 71-42 (119) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 72-42 (120) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 73-42 (121) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Señora Presidenta, yo sé que nosotros cometemos errores porque no somos personas que tengamos la verdad absoluta; pero, en estas cosas, decía en la 120 se menciona en el proyecto 19555 que es lo de la caja única del Estado. Si se quisiera apoyar, debería votarse el proyecto de ley 19.555. Eso deviene en inconstitucional. Estamos en la 120.

Y vuelvo a decir en la 121 que me preocupa esto, señoras y señores diputados.

De lo que más me preocupa es que la norma N.º 30 es una norma presentada por usted, don Rolando, que nosotros aprobamos, una norma de ejecución y la 121 y varias mociones vienen repetidas. Es el mismo contenido.

Lo que me pregunto es si por economía o para no estar quitándoles el tiempo con el uso de la palabra, ¿no deberían de revisarse previamente? Para que no tener que estar, señora Presidenta, señoras y señores diputados, molestándolos con nuestras intervenciones que, para algunos, no son de lo mejor.

La 122, licenciada, también, encuentro que no es norma de ejecución. No, por quienes las prepararon. Yo no digo eso, porque yo no soy el dueño de la verdad absoluta; pero, con los años que hemos trabajado en la Asamblea, en un minuto la lee uno y se da cuenta de que no es una norma de ejecución.

Es para no quitarle más tiempo a la señora Presidenta.

Presidenta:

¿Terminó don Jorge?

Tiene la palabra el diputado Abelino Esquivel.

Diputado Esquivel Quesada:

En razón de las inquietudes que manifiesta don Jorge, respecto de varias mociones que son presentadas como normas; pero, que de pronto coinciden los asesores de Servicios Técnicos diciendo que, en verdad, no lo son o una parte sí o la otra, ¿por qué los proponentes no me explican por dónde anda la cosa, para ver cuál fue la intención de proponerlo de esa manera? Si quisieran explicarme los proponentes.

Presidenta:

Don Jorge, tiene la palabra.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias, señora Presidenta.

Yo estoy igual que don Abelino.

Es que uno no sabe, señora Presidenta y licenciada, si es que nosotros no estamos interpretando bien la norma.

Entonces, quienes han hecho estas mociones han sacado su tiempo, o no revisaron las que existían o se están duplicando.

Yo no quiero pecar y decir que se rechazan o cuando veo a don Otto Guevara y a la señora Presidenta votando, me pregunto, ¿si están mal cómo las vamos a votar? Luego, se podría incluir vía 137. Pero, sabemos que son mociones que están viciadas.

Esto es para ganar tiempo en el Plenario o en cualquier otro lado. Yo creo que uno debe ayudar al diputado. Por lo menos, yo no me molesto si me ayudan a ser menos tonto, ¿verdad? Porque quisiera aprender todos los días, a mi edad ¡imagínense! Y todavía quiero aprender algo y debería de aprenderme, por lo menos, el rosario para rezar un poco y ver si se me perdonan todos los pecados.

La idea es aprender y saber la razón por la cual se presenta y si existen otras. Es como aquel dicho, licenciada, de que “¿por qué usted tiene cuatro pares de zapatos, si tiene nada más dos pies?” ¿Para qué quiere cuatro pares de zapatos?

Presidenta:

¿Terminó don Jorge?

Diputado Rodríguez Araya:

No. A ver si la licenciada me contesta esto último que le pregunté.

Señora Selena Repetto Aymerich:

Don Jorge, el problema con estas...

Diputado Rodríguez Araya:

No, no. Lo último que le pregunté.

Señora Selena Repetto Aymerich:

Es que ella me estaba haciendo una consulta, respecto de...

Diputado Rodríguez Araya:

O sea, ¿no estaba conmigo?

Señora Selena Repetto Aymerich:

No, no. Le estaba poniendo atención.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias.

Presidenta:

Estábamos en la moción 121.

Suficientemente discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.° 74-42 (122) de los diputados Leiva Badilla, Ramos Madrigal y Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N.°75 -42 (123) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.° 76-42 (124) de varios diputados.

Tiene la palabra el diputado Rolando González

Diputado González Ulloa:

Por el orden.

Yo tengo la sana costumbre de que todo lo que propongo tiene mi nombre, entonces, cuando me presentan una moción con tres firmas no sé quiénes son y no sé si esto es parte de lo que hemos hablado o no.

Yo les pediría que, por ejemplo, en la siguiente dice Víctor Morales y Gerardo Vargas Varela, ¿es suficiente?

A ver, pongámonos en orden. Para mí, las firmas no me dicen quién es ni qué pretende. Pueden ser nuestros tres queridos compañeros del Directorio, que conviene que alguien diga de qué se trata. Es lo único que pido

Y, antes de decir: “suficientemente discutido”, le pido a la Presidenta, de manera risueña y gentil, que nos vuelva a ver, antes de decir: “Suficientemente discutido”.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

En el mismo orden de don Rolando.

Si ustedes se dan cuenta, estos son recursos para comprar el tablero electrónico; pero, lo que digo yo es que iba a hacer una pregunta.

Nosotros estamos diciendo: suficientemente discutido y ¡qué sé yo! Por mayoría se gana y siendo que ya en el pleno de la Asamblea Legislativa se aprobó que debe quedar consignado el nombre de las personas que voten a favor y en contra, y está aprobado... ¿ya es ley? ¿Se aprobó??...

Presidenta:

¿Terminó, don Jorge?

Diputado Rodríguez Araya:

No, es que quiero preguntar eso, señora Presidenta, principalmente a las compañeras, si nosotros podemos, en este momento, consignar el nombre de la persona que vota en contra y nombre de la persona que vota a favor.

Señora Selena Repetto Aymerich:

(Intervino con el micrófono apagado)

Diputado Rodríguez Araya:

Ese es mi deseo.

Yo quiero que la Presidenta, a partir de este momento, lo tome así, quién vota a favor y quién en contra, porque la historia suele cobrar facturas que uno no debe.

A mí me ha cobrado la historia muchísimas facturas que no debo y he tenido que pagarlas y no, necesariamente, es para poner *una piedra en el zapato*, ¡no! Esto es para reglamentar, para seguir la técnica parlamentaria, tal cual es. Cuando uno es legalista, los que quieren ser legalistas.

Yo no es que quiero decir que debe aplicarse así, tal cual; pero, debería de hacerse en un asunto tan delicado, como lo dijo el compañero Rolando González un día, esta es la ley más importante que se aprueba aquí en la Asamblea Legislativa.

A mí, el tiempo no me preocupa. Yo puedo estar aquí hasta la una de la mañana, si ustedes quieren y mi señora me espera ahí, está en la oficina; no tengo ningún problema.

Entonces, quiero decir si nosotros deberíamos...lo que yo reclamo es la técnica parlamentaria, licenciada. A ver si usted me podría ayudar.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Si lo que plantea el diputado Rodríguez Araya es lo que vamos a hacer, procede una moción de orden, para que la votación sea nominal y de ahí en adelante se consigna cada votito.

Nada más que eso conlleva algunas dimensiones en el tiempo que no sé si ese es el propósito. Es mejor que se levante la sesión y se acomodan las cartas; pero, hasta aquí la Comisión ha caminado con voto de mayoría o minoría, nada más.

Presidenta:

¿Terminó don Rolando? Gracias.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.º77-42 (125) de varios diputados.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N.º 78-42 (126) de varios diputados.

En discusión la moción.

Diputado Rodríguez Araya:

Señora Presidenta, yo la firmé. Don José, usted me podría explicar lo del ...*(interrupción de la grabación)*...

Presidenta:

Don José Ramírez, tiene la palabra.

Diputado Ramírez Aguilar:

Efectivamente, el año pasado, para recordar, hubo una situación en donde el gobierno anterior quedó en deuda con los campesinos de este país, respecto al producto que les compró.

El año pasado logramos equiparar esa cuenta; pero, ahora el Estado no tiene como comprar a los campesinos que tienen que abastecer los comedores escolares y demás, entonces, ahora se está tratando de tener ese presupuesto para poder comprarle a los centros agrícolas, a nuestros campesinos y se pueda dirigir a los comedores escolares y demás necesidades que tiene el país.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

Señorías, algo tan sencillo, pero tan sencillo como es que un centro educativo pueda comprarle los alimentos a los productores de la zona, cercanos a la escuela, que un centro penitenciario pueda comprar los alimentos a múltiples oferentes, eso es un software tipo CompraRed o Merlink que se puede utilizar para que los productores le vendan directamente a quien requiere los alimentos.

Nosotros aquí insistimos en crear un intermediario, en utilizar un intermediario para que los productores le vendan al CNP y luego el CNP le venda a quienes requieren alimentos, encareciendo los productos para quien los compra, o sea, las cárceles, hospitales, centros educativos; incurriendo en costos de logística que incrementan, obviamente, los costos de los productos que se llevan a todos estos lugares, en lugar de descentralizar la compra para que cada centro educativo, por su lado, cada hospital por su lado, cada cárcel por su lado, pueda licitar esas compras y, obviamente, los que van a tener más ventajas son los que están más cerca.

Productores agrícolas que están más cerca de los lugares donde se requieren los alimentos, y así no metemos al CNP a que le amarre el perro a los productores, porque no les paga, o sea, les recibe el producto, no les paga, le amarra el perro a gente que necesita la plata en el inmediato plazo.

Así que, estoy totalmente en contra de seguirle metiendo dinero a un programa como este, que es una estafa a los productores agrícolas, a los pescadores que proveen ese tipo de productos; esto hay que pararlo ya, hay que descentralizarlo, es tan sencillo de operar pero, lamentablemente, insisten en meterle un respirador

artificial a una institución que hace rato perdió su norte y su razón de ser, como es el CNP.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 79 -42, (127), de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 80 -42, (128), de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 81-42, (129), de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 82-42, (130), de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Muchas gracias, diputada Presidenta.

Esta moción lo que hace es corregir el rebajo hecho el Ministerio de Obras Públicas, y que se había tramitado equivocadamente.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.**Diputado Rodríguez Araya:**

Señora Presidenta, perdón, un receso de cinco minutos, por favor, para presentar una moción de revisión.

Presidenta:

Decreto un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Le solicito al diputado Secretario, darle lectura a una moción de revisión.

Secretario:

Moción de revisión N° 83-42, del diputado González Ulloa:

“Para que se revise la votación recaída en la Moción 130”

Presidenta:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado Morales Zapata.

Diputado Morales Zapata:

Para solicitarle un receso de hasta por quince minutos, con la venia de los compañeros Jorge y Abelino.

Se reanuda la sesión.

Se somete a votación, nuevamente, la Moción 130.

Moción N° 84-42, (130), de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Solo para aclarar esta es la moción a la que se presentó la revisión, ¿verdad?

Presidenta:

Así es, Diputado.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 85-42, (131), de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Otto Guevara.

Diputado Guevara Guth:

Muchas gracias, diputada Presidenta.

Para pedirles el apoyo a esta moción, se está rebajando del dinero que hay para el Ministerio de Salud, para el tema del control del tabaco, para invertir en unas expropiaciones que son fundamentales para el proyecto de agua para Guanacaste, para la construcción del embalse Río Piedras, que son cinco mil millones por allá y luego para el acueducto EL Coco-Ocotol.

Ustedes conocen el drama que se está viviendo en Guanacaste con el tema del agua, entonces, esto es un tema de prioridades, los recursos son limitados y uno tiene que tomar decisiones sobre dónde coloca los recursos; aquí estamos reduciendo un poco el monto multimillonario que recibe el Ministerio de Salud por el tema de la campaña del fumado y el impuesto a los cigarrillos, para sustituirlos por una inversión de capital en un tema que es fundamental para la calidad de vida de la gente en Guanacaste, para los flujos de inversión, para la posibilidad de que se genere empleo a mediano y largo plazo, así que Señorías, les pido el voto afirmativo a esta moción, que viene a poner, primero lo que es primero, y el agua para Guanacaste, a mi juicio es un proyecto que requiere atención inmediata.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 86-42, (132), de la diputada Ramos Madrigal.

En discusión la moción.

Es para agrupar todas las mociones de cambio de destino en un nuevo artículo.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 87-42, (133), del diputado Vásquez Castro.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 88-42, (134), del diputado Alvarado Muñoz.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 89-42, (135), del diputado Alvarado Muñoz.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 90-42, (136), del diputado Alvarado Muñoz.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 91-42, (137), del diputado Solís Fallas.

Normas de ejecución, varias.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 92-42, (138), de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N° 93-42, (139), del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

Señorías, este tema..., se acuerdan cuando compareció ante nosotros, el Presidente de la Asamblea Legislativa, y yo mencioné el tema del exceso de personal de la Asamblea Legislativa.

Mencioné el tema de los veintiséis funcionarios en el Departamento de Salud, 21 funcionarios en el Departamento de Servicios Legales.

Hay, otros departamentos: Iniciativa Popular o Participación Ciudadana –le llaman ahora-, y se comentó que..., don Henry Mora comentó que cuando él fue Presidente de la Asamblea, dejó..., estableció una especie de pre negociación –creo que fue con la Universidad de Costa Rica- para hacer un estudio de los requerimientos de personal en la Asamblea Legislativa.

Ese estudio es requisito, para poder hacer algunas modificaciones en el tamaño de la Asamblea Legislativa, inclusive para cerrar departamentos.

Aquí, estoy proponiendo, señorías, que esos 20 millones de colones, que dijo don Henry Mora, había prenegociado con la Universidad de Costa Rica, se presupuesten. Y estoy proponiendo, que se rebajen de las partidas de: transporte en el exterior, 5 millones, viáticos en el exterior 5 millones y actividades protocolares y sociales 10 millones de colones.

O sea, rebajar eso del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, para que con esos 20 millones, el Directorio Legislativo contrate a la Universidad de Costa Rica, o a quién sea, para que haga el estudio, que justifique posteriormente, una reestructuración del tamaño de la Asamblea Legislativa, en relación con departamentos y cantidad de funcionarios.

Presidenta:

Gracias, Diputado.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quiénes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

Rechazada por mayoría.

Moción N° 94-42 (140) de la diputada Ramos Madrigal.

Compañeros, está en discusión la moción.

Este es un documento..., es un superávit específico.

El Ministerio de Hacienda, mandó la nota solicitando este cambio. Es un superávit específico de Convenio de la Unión Europea, para ser trasladado a la escuela Nacional de Policía.

La Viceministra, Bernardita Marín, explica que es superávit específico, de la Nación de la Unión Europea, del 31 de diciembre de 2014.

Solicita que se traslade, para ser utilizado por el subprograma 090-02 de la Escuela Nacional de Policía, principalmente para la construcción, equipamiento y desarrollo de la gestión curricular de la nueva Academia Nacional de Policía, en Roxana de Guápiles.

Por lo anterior, les solicito su voto para esta moción. Es una solicitud del Ministerio de Hacienda, con apoyo del Ministerio de Seguridad Pública.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quiénes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 95-42 (141) del diputado Solís Fallas.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Ottón Solís.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, señora Presidenta. Diputadas y Diputados, el tema de esta moción, es el Centro de Datos y los gastos del Ministerio de Hacienda en Centros de Datos.

A pesar, de que, en la coetilla que justifica la partida incluida en el Presupuesto por el Ministerio de Hacienda, dice que la contratación está en trámite, eso debemos de asumir que al primero de setiembre, que es cuando se presentó el Presupuesto, estaba en trámite la contratación.

Y por eso, las cartas que escribí y la información que ahora tengo, a estas horas del partido, después de la moción que se discutió el otro día, es que tiene contrato firmando de mayo a mayo, el Ministerio de Hacienda con esta empresa.

Entonces, yo, me basé en lo que dice la Ley de Presupuesto. Y ese contrato fue firmado en mayo. Sin embargo, aquí en la Ley de Presupuesto dice que “el contrato está en trámite”.

Lo que significa que, no se podría eliminar toda la partida, porque hay medio año ya comprometido.

Yo, diputadas y diputados, quiero insistirles en esta moción. Hoy, he estado en conversaciones con el Viceministro Pacheco y él, me manda un correo, porque le propuse que entonces, rebajáramos a la mitad la partida y que el segundo año Hacienda se fuera al ICE al “centro de datos de Guatuso”, que como ustedes saben está subutilizado totalmente. Lo que necesita el Hacienda son 40 rakes, 40 gabinetes, y el ICE en Guatuso tiene 67 gabinetes desocupados.

He hablado con el Presidente Ejecutivo del ICE y ellos están deseando hacer negocios. Ustedes saben que entre el ICE y el Ministerio de Hacienda no hay que hacer licitación, el trato se hace más o menos por teléfono entre don Elio Fallas y Carlos Obregón. O sea, no hay ninguna razón para un poquito más de la segunda mitad del año Hacienda se pase al ICE.

Sin embargo, del correo que recibo del Ministerio de Hacienda... le reitero, me sorprende, dice “que lo que intentan hacer el año entrante cuando se finalice este contrato, es hacer una licitación y que el ICE podrá participar”.

Sabiendo el espacio de subutilizado en el sector público, y en lugar de hacer un acuerdo directo con el ICE... Hoy conversé con el Presidente Ejecutivo del ICE y estarían deseando (...), y ya a partir del 17, que les paguen este platal, tres millones ciento ochenta y ocho mil dólares, y que entra en el año entrante, que entre Hacienda el año entrante. Y no, la respuesta de estas tarde es que van a hacer una licitación y el ICE puede participar. ¡Cómo puede ser eso, sabiendo que hay capacidad subutilizada!

Y la otra cosa que me informan, es lo que ya se había publicado recientemente en la prensa, que en realidad la solución óptima es contar con el propio data center, y quiere hacer el Ministerio de Hacienda un data center, teniendo esta capacidad subutilizada en el ICE, y reitero, el INS también tiene capacidad subutilizada.

Diputadas y diputados, nosotros somos el Primer Poder de la República, el Gobierno con esa respuesta lo que me dice es que quieren seguir con el sector privado; después de mayo del año entrante tienen cero compromiso con el sector privado. En una de las cartas trata de enredar al Ministerio de Hacienda diciendo “que la Contraloría les ha autorizado estar con esta empresa privada hasta el 2018. Pero es una autorización, no es una obligación.

Yo digo, diputadas y diputados, que si nosotros aprobamos la moción, que ahora respetando el contrato firmado lo que hago es reducir a la mitad, y que Hacienda inicie de una vez el proceso de traslado en el contrato que se firmó por el Hacienda con la empresa privada, dice “que si por interés público Hacienda lo considera se puede salir de este sitio”, y claro, se toman meses para trasladarse, Hacienda podría ya empezar a trasladarse, y a mayo se ha trasladado el ICE.

La moción plantea una reducción de la partida de mil setecientos millones, a la mitad ochocientos y resto de millones; para nosotros indicarle como Primer Poder de la República al Ministerio de Hacienda: “corra donde el ICE, hágale negocios al

ICE, ocupe ese espacio del ICE". Aprovecho para decir licitación y que participe el ICE.

Diputadas y diputados, les rogarían que aprobaran la moción. Hay mucho desperdicio en el sector público, no hay conciencia de lo que cuestan los ingresos a la gente que tienen que financiar esos ingresos del Estado. Y aquí no hay ninguna razón para que Hacienda siga contratando a una empresa privada, por un monto de tres millones doscientos mil dólares al año, cuando el mismo servicio lo puede prestar el Estado.

Y yo les pregunto a ustedes diputados, ¿si ustedes tienen dos empresas, una es centro de datos y tienen capacidad subutilizada, le dirían a una de sus subsidiarias que contrate en otra tercera empresa y no en la propia que ustedes tienen con capacidad subutilizada?

Hago una corrección con la moción que presenté primero, porque yo me guié lo que dice la coletilla del presupuesto del 1° de setiembre, decía "contrato en trámite" y el contrato se había firmado el 20 de mayo. Entonces debo reconocer que a mayo hay un compromiso con la privada, mayo del 2016, pero de ahí en adelante no hay compromiso.

Gracias, diputada Presidenta, y gracias diputadas y diputados.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto a la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por mayoría.

Diputado Solís Fallas:

(No graba)

Presidenta:

Moción N° 96-42 (142) de varios señores diputados:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 97-42 (143) de varios diputados:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado don Jose Ramírez.

Diputado Ramírez Aguilar:

Es para retirar la moción N° 143, porque estamos sustituyéndola por la moción N° 148, posteriormente

Presidenta:

¿Quién firma esa moción?

Diputado Ramírez Aguilar:

Los dos; Gerardo y yo.

Presidenta:

¿Solo ustedes dos?

Diputado Ramírez Aguilar:

Sí, señora.

Presidenta:

Don Gerardo, ¿usted la retira?

Diputado Vargas Varela:

Sí, señora Presidenta.

Presidenta:

Retirada.

Moción N° 98-42, (144), del diputado Vargas Varela.

En discusión la moción.

Diputado Vargas Varela:

Señora Presidenta, esa moción es idéntica a la que presentó el diputado Solís Fallas y ya él argumentó.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.**Diputado González Ulloa:**

Yo le pediría a alguno de los diputados firmantes que me expliquen, porque no entendí algo. Si mi lectura es correcta, aquí se está aumentando ochenta y dos mil millones en deuda pública. Oigo la explicación.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez.

Diputado Rodríguez Araya:

Señora Presidenta, es de los ochenta y dos mil millones que hemos venido hablando, que fue un hallazgo, justamente, como lo decía don Rolando, del Partido Liberación Nacional; al tomar nosotros esos recursos y hacerle caso a la Contraloría General de la República, ahí es donde J.J, si usted me ayuda, en el informe técnico, si en verdad estamos incrementando la deuda o nada más, lo que se está haciendo es un reacomodo.

Señor José Rafael Soto González:

Si se eliminan los ingresos corrientes de ochenta y dos mil millones, la única forma es sustituirla por títulos valores nuevos, o sea, se está aumentando la emisión de bonos en ochenta y dos mil millones.

Presidenta:

Don Rolando, tiene la palabra.

Diputado González Ulloa:

Voy a presentar la moción de revisión y le pido a la mayoría de esta Comisión, que reconsideren; si esto es así, se acabaron todos los acuerdos.

Diputado Rodríguez Araya:

Tiene razón don Rolando, usted tiene toda la razón del mundo, lo he venido explicando hace rato, que si nosotros quitamos ochenta y dos mil millones de recursos, obviamente, lo único que podemos hacer es, con deuda, reponerlos, porque es un presupuesto muy pequeño.

Yo quisiera, señora Presidenta, decirle que le pido a Dios y a la Virgen que nunca se caiga un acuerdo; cuando los acuerdos son buenos no hay que decir que se cayó la Casa de la Tía Tere, no, estamos edificando una muy linda casa para que esta Costa Rica sea mejor cada día, y no hay que alegrarse del mal ajeno, porque nosotros vamos a ser gobierno y no nos conviene hacer eso.

Presidenta:

Le solicito al diputado Secretario que le de lectura a dos mociones de orden.

Tiene la palabra diputado.

Diputado Vargas Varela:

¿Usted ya consignó la votación, Presidenta, de esa moción, de la 144 ya consignó la votación?

Secretario:

Moción de orden N° 99 -42, de varios diputados:

“Para que se desconvoquen las sesiones extraordinarias programadas para los días 16, 17 y 19 de octubre del año en curso”

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Rolando González.

Diputado González Ulloa:

Sugiero que dejemos esa moción para votarla cuando hayamos terminado la labor, si no desconvocamos las otras y no terminamos hoy, entramos en un impasse.

Presidenta:

Disculpe, diputado, si yo la voy a votar porque ya se leyó y tengo que ponerla a votación, es porque el martes comenzamos a las nueve de la mañana y terminamos a las dos y cuarenta y cinco; desde las nueve de la mañana hasta las dos y cuarenta y cinco, por Reglamento el martes en la noche hay sesión de Hacendarios, entonces, son muchas horas, porque a partir de las nueve no se reciben más mociones, entonces, quedaríamos solamente con esta y terminar.

Son demasiadas horas el martes, pienso que terminamos tranquilamente.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Los diputados y diputadas que estén de acuerdo con esta moción, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

Le solicito al diputado Secretario darle lectura a una moción de revisión.

Secretario:

Moción de revisión N° 100-42, del diputado González Ulloa:

“Para que se revise la votación de la Moción 144”

Presidenta:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada.

Moción N.° 101-42 (144) del diputado Vargas Varela.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan con su voto la presente moción, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Rechazada por unanimidad.

Moción N° 145 del diputado Vargas Varela.

Diputado Ramírez Aguilar:

Es para retirar la moción, porque como indiqué, más adelante se corrige con la 148.

Diputado Vargas Varela:

Igualmente, Presidenta.

Presidenta:

Retirada la moción 145.

Moción N° 146, de varios diputados.

Diputado Morales Zapata:

Para retirar la moción, junto con los demás suscribientes.

Presidenta:

¿Todos están de acuerdo en retirarla?

Retirada la moción 146.

Moción N° 102-42, (147), de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 103-42 (148) de varios diputados:

En discusión la moción.

Diputado Ramírez Aguilar:

Esa 148 es la corrección del aporte para los proyectos del Pani que quedaron inconclusos, que tienen que ver con centros de mediación, orientación familiar, niños y clubes de adolescentes.

Es para pedirles el apoyo a esa moción.

Presidenta:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 104-42 (149) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes favorezcan con su voto la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por mayoría.

Recuerden que tenemos sesión extraordinaria a las nueve de la mañana, el martes, hasta las dos y cuarenta y cinco y que, en la noche, para que no planifiquen nada.

Sin más asuntos que tratar, al ser las veintiún horas se levanta la sesión.

Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Paulina Ramírez Portuguez
Secretaria

Lcb/xvv/sd/mia/ton/muz
20151015-42